

FINIQUITO DENNES JOHNSON GARCIA MORALES

A favor del Ministerio de Energia y Minas

Por este medio hago constar que el Ministerio de Energia y Minas ha cumplido en su totalidad con las cláusulas de pago establecidas en el contrato DGH-14-2012, celebrado entre el Ministerio de Energia y Minas y el suscrito, para la prestación de Servicios Técnicos.

Igualmente, libero con plena conformidad el **FINIQUITO** correspondiente de acuerdo a lo estipulado en dicho contrato.

Y para los usos legales que el interesado le convenga, extiendo y firmo en la ciudad de Guatemala, a los Treinta y Un días del mes de Enero de dos mil doce.



DENNES JOHNSON GARCIA MORALES
DPI- 2078212590101

Ing. Cesar Augusto Corado Elías
Director General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas

Ingeniero Corado:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a lo estipulado con el Contrato Numero **DGH-14-2012**, celebrado entre la Dirección General de Hidrocarburos y mi persona, para la prestación de **SERVICIOS TECNICOS**, bajo el renglón 029, por lo cual me permito prestarle el **Informe Final** correspondiente al periodo del **05 de Enero al 31 de Enero del presente año**.

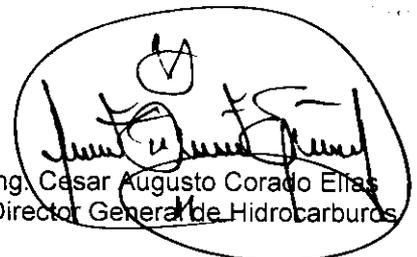
- a) Se realizaron monitoreos de precios de gasolinas super y regular, y de combustible diesel en diferentes gasolineras de la Ciudad capital.
- b) Se Realizaron los reportes diarios sobre los inventarios de combustibles en terminales de almacenamiento.
- c) Se realizaron Monitoreos a las estaciones de servicio en diferentes departamentos de la República para verificar los precios de los combustibles.
- d) Se realizaron los informes semanales de gasolinas super, regular, y de combustible diesel de la Ciudad Capital.
- e) Se colaboro en otras actividades requeridas por la Jefatura del Departamento.



Dennes Johnson Garcia Morales
DPI 2078 21259 0101
NIT. 6990472-3



Ing. Rodolfo Guillermo Xoy Córdova
Jefe Departamento de Análisis Económico



Vo.Bo,
Ing. Cesar Augusto Corado Elías
Director General de Hidrocarburos

Ing. Cesar Augusto Corado Elías
Director General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas

Ingeniero Corado:

En cumplimiento a la cláusula octava del contrato administrativo No. DGH-14-2012, celebrado entre la Dirección General de Hidrocarburos y mi persona, tengo a bien presentarle el Informe correspondiente al período del 05 al 31 de Enero del presente año.

- a) Monitoreo de precios de gasolinas super y regular, y de combustible diesel en diferentes gasolineras de la Zona 7, y 18, y Carretera a el Salvador de la Ciudad Capital.
- b) Realización de reporte diario sobre los inventarios de combustibles en terminales de almacenamiento.
- c) Monitoreo en estaciones de servicio en diferentes departamentos de la República para verificar los precios de los combustibles.
- d) Realización del informe de gasolinas super, regular, y de combustible diesel Ciudad Capital.
- e) Colaborar en otras actividades requeridas por la Jefatura del Departamento.



Dennes Johnson Garcia Morales
DPI 2078 21259 0101
NIT. 6990472-3



Ing. Rodolfo Guillermo Xoy Córdova
Jefe Departamento de Análisis Económico

Vo.Bo,



Ing. Cesar Augusto Corado Elías
Director General de Hidrocarburos